DECRETO N° 904/2017

Publicación: 18 de septiembre de 2017

Coordinacion del Carnaval de los Pequeños Duendes

DECRETO Nº 904/2017

FECHA: 15.09.2017

PUBLICADO: 18.09.2017

ARTICULO 1°.- Incorporar al Ente Permanente de Carnaval a la Coordinación del Carnaval de los Pequeños Duendes y las organizaciones sociales organizadoras del denominado Carnaval de la Alegría, por los fundamentos expuestos en el considerando del presente.

ARTICULO 2°.- Instruir al Presidente Ejecutivo del Ente Permanente de Carnaval para que realice todas las gestiones administrativas tendientes a la planificación de los eventos relacionados con lo determinado en el art. 1º

ARTICULO 3°.- De forma.